



CIRCULAR Nº	12-21
FECHA	16-02-21
ASUNTO	Curso Juez RFEA Nivel 1. Zaragoza

La Federación Aragonesa de Atletismo junto con Comité Territorial de Jueces de Aragón organiza este curso de Juez de Atletismo RFEA Nivel 1, válido para actuar como juez en todas las competiciones autonómicas y nacionales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

INFORMACIÓN GENERAL

1. **Acceso:** podrán obtener la titulación cualquier persona con al menos 16 años a fecha de examen, estando limitado a 20 plazas, según orden de inscripción.

2. **Lugar:** Albergue Juvenil Baltasar Gracián (C/Franco y López Nº4 Zaragoza)

3. **Horario:**
 - a. Sábado día 06 de marzo de 2021. 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 20.00h.
 - b. Domingo día 07 de marzo de 2021. 09.00 a 14.00 y de 15.00 a 19.00h.
 - c. Examen: 21 de marzo de 2021 a las 11h.

4. **Asistencia:** se recomienda presencial. Para aquellas personas que no puedan asistir por motivos de trabajado u otras circunstancias, se creará una reunión virtual con la que podrán seguir a las sesiones.

5. **Con tu inscripción dispondrás de:**
 - a. Apuntes de normativas, reglamentos y otra información (por mail).
 - b. Videos explicativos de algunas acciones del juzgamiento (por mail)
 - c. Derecho a examen.
 - d. Libro de reglamentación actualizado (en caso de aprobar)



6. Coste: 199€.

- a. **Especial federados FAA:** 149€ (en la temporada 2021 como atleta, entrenador, auxiliar...)
- b. **Especial para cambio de territorial a nacional:** aquellos jueces que quieran pasar de nivel Juez Autonómico a Juez RFEA Nivel 1, deberán realizar la inscripción mediante la cuota anterior, posteriormente en función de las características del aspirante se ajustará su coste individualmente.
- c. **Realización del curso si provienes de otra CCAA:** 99€

7. Equipaje entregado a los APTOS en el EXAMEN:

- i. Chándal JUEZ FAA
- ii. Polo manga corta JUEZ FAA
- iii. Pantalón corto JUEZ FAA
- iv. Licencia Nacional Juez RFEA NIVEL 1 para toda la temporada 2021.

8. Inscripciones (hasta el 28/02): [INSCRIPCIÓN AQUÍ](#)

9. Devolución del importe:

Se establece una devolución de cuota del 50% para los aspirantes que no aprueben el examen, o los aspirantes que estando apuntados no realicen el curso.

10. Protocolo COVID19: el curso se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#).

Zaragoza a 16 de febrero de 2021

Jesús Antonio Iglesias

Presidente Comité Jueces FAA

Vº Bº

Secretario FAA

Presidente FAA

Víctor Conchillo